

Identificación del Actor	Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Tipo de Actor	Centros de Investigación
Se encuentra reconocido por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	SI

INFORME DIAGNÓSTICO

INFORME DIAGNÓSTICO: El informe por medio del cual se socializarán los resultados arrojados por la herramienta diagnóstica respecto de los cuatro (4) elementos de análisis seleccionados; el informe relacionará las principales fortalezas y debilidades (oportunidades de mejora) de los Actores, y se propondrán pasos a seguir para el fortalecimiento de los procesos de gestión de propiedad intelectual al interior de la organización.



SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

HALLAZGOS DETECTADOS

1)Capacidad organizacional

Fortalezas	Oportunidades de mejora
→Existe compromiso institucional por robustecer el proceso de gestión de propiedad intelectual de la organización. →Los procesos de gestión de propiedad intelectual se fortalecen cuando se realiza un monitoreo constante de sus prácticas, actividades y resultados.	→En un contexto institucional es necesario propender por el fortalecimiento de los equipos de trabajo que desempeñen roles de gestión de propiedad intelectual, esto ayudaría a la optimización de recursos institucionales, al cumplimiento de metas y objetivos, y a la obtención de resultados en materia de investigación, desarrollo, innovación y transferencia. →Implementar prácticas de seguimiento y evaluación de los procesos de GPI, que permitan identificar el cumplimiento de las actividades y tareas asignadas al equipo.

→La articulación del proceso de GPI con los diferentes procesos fortalece los procesos institucionales facilitando la obtención de resultados de los procesos.

→La alineación de los procesos de innovación y gestión de propiedad intelectual fortalece los procesos institucionales, lo cual, ayuda a la transformación de los resultados de innovación en valiosos activos de propiedad intelectual.

→El apoyo directivo institucional es clave para el fortalecimiento del proceso de gestión de propiedad intelectual y su articulación con los diferentes procesos estratégicos de la organización.

→La definición de procesos para una gestión eficiente de la propiedad intelectual es clave para apoyar el proceso de innovación, los lineamientos desde la directiva organizacional son la guía para transformar los resultados de innovación en valiosos activos de propiedad intelectual.

→Un Comité o grupo de trabajo institucional que apoye al área directiva de la organización, facilita la evaluación y la consecución de los resultados del proceso de gestión de propiedad intelectual.

→El trabajo articulado entre los diferentes Comités o grupos de trabajo institucionales encargados de la orientación estratégica y misional de la organización promueve el desarrollo de los procesos institucionales de I+D+i, Innovación, transferencia y propiedad intelectual, facilitando la consecución de resultados de los procesos.

→Los equipos de trabajo interdisciplinarios generan aportes desde diferentes áreas del conocimiento, flexibilizando operativamente la implementación de diferentes procesos, aportando a la eficiencia administrativa y el mejoramiento de las prácticas de GPI.

→La externalización de los servicios de asesoría y gestión de propiedad intelectual acerca a la organización a servicios de consultoría especializada, lo que facilita la consolidación de funciones administrativas, evitando la duplicación de esfuerzos y generando en muchas ocasiones la reducción de costos al interior de la organización.

→La gestión de propiedad intelectual alineada con los procesos institucionales de investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología fortalece la estrategia institucional y facilita la obtención de resultados de los procesos.

→Existe articulación de los equipos de trabajo (internos y externos) encargados de los diferentes procesos estratégicos de la organización. La tercerización de los servicios de asesoría y gestión de propiedad intelectual ayuda en la generación o el fortalecimiento de las herramientas encaminadas a evitar los conflictos de interés en la subcontratación, así como también genera un robustecimiento de la protección del know how institucional u organizacional.

→Existe un conocimiento por parte de los trabajadores, integrantes o colaboradores de la organización, respecto del manejo de la propiedad intelectual de la organización.

→Existe un compromiso por el cuidado y tratamiento de la propiedad intelectual de la empresa.

→Existe un compromiso por el cuidado y la protección de la información confidencial de los procesos y del know how de la empresa.

→La institución incorpora herramientas sólidas para la protección de la información confidencial, de los procesos, y del know how de la empresa.

→Las empresas que incorporan herramientas tecnológicas de backoffice, tales como, software de administración o de gestión, propenden por la optimización de los recursos y la eficiencia de sus procesos institucionales.

→Fortalecer el trabajo articulado de los equipos encargados de los diferentes procesos estratégicos de la organización.

→Implementar prácticas de seguimiento y evaluación de los procesos de GPI, que permitan identificar el cumplimiento de las actividades y el seguimiento del cumplimiento de objetivos.

→Las herramientas de legaltech orientadas a la gestión de la propiedad intelectual apoyan diferentes procesos tales como, la investigación del estado de la técnica, el estado del arte, la búsqueda de antecedentes de tecnologías y la gestión de activos de propiedad intelectual, brindando una ventaja competitiva a la institución.

→Las plataformas que brindan servicios de GPI son muy útiles a la hora de realizar el análisis de las propuestas contractuales en materia de propiedad intelectual, dado que, la toma de decisiones sobre activos de propiedad intelectual se apoya en herramientas de administración donde se centraliza el registro de información relevante de los portafolios como el estado de los registros, licenciamientos, oposiciones, litigios asociados, entre otros.

→Las empresas que incorporan herramientas tecnológicas para la implementación de servicios de autenticación digital de archivos o servicios que proveen firmas electrónicas, ofrecen mayor seguridad y confianza a sus clientes y demás actores con lo que se relaciona.

Recomendaciones

Pasos a seguir para el fortalecimiento de los procesos de gestión de propiedad intelectual al interior de la organización.

Con respecto al elemento de análisis relacionado con la capacidad organizacional, se identificó el compromiso institucional por fortalecer el proceso de gestión de propiedad intelectual, el apoyo directivo, la consolidación de equipos internos de trabajo, la tercerización de algunos servicios de propiedad intelectual, el manejo de espacios para sensibilizar y promover temas relacionados con la propiedad intelectual, y la apropiación de herramientas tecnológicas de legaltech orientados a la gestión de propiedad intelectual.

Es preciso resaltar que al interior de la institución se realiza el seguimiento de los procesos relacionados con la gestión de la propiedad de intelectual (GPI) para casos puntuales; si bien, no existe un comité definido que aborde únicamente temas relacionados con propiedad intelectual, la institución cuenta con varios comités en donde -con apoyo de la oficina jurídica- se abordan temas de propiedad intelectual.

2) Fuentes de financiación

Fortalezas	Oportunidades de mejora
→La gestión de recursos para financiar procesos de investigación, desarrollo e innovación contribuye a la generación de resultados que puedan ser transferidos a la sociedad, aumentando la competitividad de la empresa. →El acompañamiento de un área que se dedique a la gestión y búsqueda de recursos para financiar procesos de investigación, desarrollo e innovación, en ocasiones evita que los investigadores sientan la gestión de recursos como una carga adicional. →Se conocen las necesidades del mercado y se orientan los procesos de investigación, desarrollo e innovación a suplir dichas necesidades, lo que ayuda a garantizar el retorno de la inversión de los proyectos que se financien. →Las organizaciones que poseen musculo financiero para financiar sus propios procesos de investigación, desarrollo e innovación poseen cierta libertad para la toma de decisiones estratégicas. →La organización cuenta con directrices de planeación estratégica que fortalecen la colaboración interna de los procesos institucionales. → La organización cuenta con procesos maduros de planeación estratégica alineados al fortalecimiento de los procesos de investigación, desarrollo e innovación. →La gestión para la obtención de recursos públicos provenientes de convocatorias e iniciativas del Estado son una oportunidad para impulsar y fortalecer la institución. →La organización cuenta experiencia en la gestión para la obtención de recursos públicos para el desarrollo fortalecimiento de sus procesos de investigación, desarrollo e innovación.	→Es importante conocer el contexto de la organización e identificar las capacidades institucionales en materia de innovación y transferencia de resultados de investigación para garantizar el retorno de la inversión en los procesos de investigación, desarrollo e innovación. →Fortalecer los procesos de transferencia y comercialización de tecnologías, para garantizar el retorno en la inversión en los procesos de investigación, desarrollo e innovación. →Fortalecer las estrategias de negociación ayuda en espacios de alianzas colaborativas. →Fortalecer las estrategias de negociación ayuda en espacios de alianzas colaborativas. →Fortalecer los procesos estratégicos de negociación y comercialización de tecnologías.

→Las organizaciones que poseen la titularidad de los derechos de propiedad intelectual que se deriven de las investigaciones, creaciones, desarrollos o innovaciones, financiadas con recursos públicos poseen cierta libertad para la toma de decisiones estratégicas con respecto a la gestión de dichos derechos.

→La organización tiene experiencia en la gestión para la obtención de recursos públicos para el fortalecimiento de sus procesos de transferencia de tecnología.

→La obtención de recursos provenientes de fuentes de financiación privadas genera o fortalece las alianzas estratégicas de la institución.

→Las organizaciones que poseen la titularidad de los derechos de propiedad intelectual que se deriven de las investigaciones, creaciones, desarrollos o innovaciones, financiadas con recursos de terceros poseen cierta libertad para la toma de decisiones estratégicas con respecto a la gestión de dichos derechos.

→Existen herramientas que favorecen futuras negociaciones, o procesos de comercialización de los productos o tecnologías cuya financiación provienen de alianzas con privados.

→Las alianzas con organizaciones privadas para la financiación de procesos de comercialización y transferencia de tecnología fortalecen la institución.

→La participación en redes de relacionamiento o ruedas de negocio da visibilidad a las organizaciones, ayuda a la consecución de capital para el desarrollo de las tecnologías en las que el mercado tiene interés y propende por la generación de conexiones estratégicas y alianzas que fortalecen las instituciones.

→Los casos exitosos de transferencia de tecnología que representan beneficios (económicos o en especie) para la organización garantizan el retorno de la inversión en los procesos de investigación, desarrollo e innovación.

→La articulación de los diferentes procesos de gestión de propiedad intelectual, transferencia de tecnología y comercialización logran el cumplimiento de metas, objetivos y la obtención de remuneraciones económicas fruto de procesos exitosos de transferencia de tecnología.

→La articulación de los diferentes procesos de gestión de propiedad intelectual, transferencia de tecnología y comercialización logran el cumplimiento de metas, objetivos y la obtención de remuneraciones económicas fruto de procesos exitosos de transferencia de tecnología como las licencias de derechos de propiedad remuneradas.

→ Los procesos exitosos de transferencia de tecnología que generan un impacto positivo en la sociedad son el resultado de la articulación de los diferentes procesos de gestión de propiedad intelectual, transferencia de tecnología y comercialización.

Recomendaciones

Pasos a seguir para el fortalecimiento de los procesos de gestión de propiedad intelectual al interior de la organización.

Con respecto al elemento de análisis relacionado con las fuentes de financiación, se advierte que la entidad cuenta con procesos fortalecidos en relación con la gestión de recursos económicos para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo; al respecto, se resalta que la gestión de recursos se ha enfocado en la investigación y el desarrollo de las áreas misionales de la institución, sin embargo, existe la necesidad por mejorar la gestión de recursos para proyectos de innovación.

El instituto cuenta con presupuesto para la investigación, los recursos propios provienen del gobierno y de la venta de servicios (todos los servicios contienen tecnologías inmersas).

La entidad celebra convenios y alianzas con entidades privadas con las cuales se financian procesos de investigación, desarrollo e innovación, en donde se negocia la titularidad de los desarrollos (en algunos casos son titulares y en otros son cotitulares), es importante resaltar que hay un interés por fortalecer estos temas en el reglamento para ahondar en procesos y estrategias de negociación para tener claridad de manera anticipada sobre la titularidad de los derechos y las regalías.

Con respecto al elemento de análisis relacionado con las fuentes de financiación se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la participación en redes de relacionamiento con el propósito de obtener recursos para desarrollar proyectos de I+D+i, sin embargo, se advierte el interés institucional por mejorar en dicho proceso.

3) Identificación, alistamiento y protección de activos intangibles

Fortalezas	Oportunidades de mejora
→La identificación de las creaciones e invenciones protegibles por propiedad intelectual permite a la institución contar con información precisa para el diseño de estrategias de protección de intangibles y gestión de la propiedad intelectual. →Se tiene conocimiento y certeza respecto de los activos tangibles e intangibles, existentes o en proceso de desarrollo de la institución. →Identificar los activos intangibles y el mecanismo de protección por vía de la propiedad intelectual aplicable, que mejor se adapte a las necesidades de la institución, revela la implementación de ejercicios para la gestión de propiedad intelectual. → Se identifica los activos intangibles no susceptibles de protección por propiedad intelectual y se reconoce su valor e importancia para la institución lo que genera dinámicas diferentes para la protección del know how, los secretos empresariales o la información confidencial de la institución. →Existe un interés institucional por adelantar la protección de sus activos intangibles. →Existen procesos para adelantar la protección estratégica de los activos intangibles de la institución lo que contribuye a fortalecer los procesos de gestión de propiedad intelectual, de transferencia de tecnología y de comercialización de la institución. →Se infiere la existencia de un proceso de gestión de propiedad intelectual en el cual se contempla una estrategia defensiva de propiedad intelectual de la institución. →La institución es consciente de la importancia del mantenimiento de los derechos de propiedad intelectual y destina recursos para su mantenimiento. →La institución cuenta con procesos de investigación, desarrollo e innovación que se adelantan con especies nativas, en sus formas silvestre, doméstica, cultivada o escapada de domesticación, virus, viroides y similares; de lo cual se infiere, que la organización cuenta con procesos fortalecidos en materia de propiedad intelectual que apoyan la investigación en bioprospección. →La articulación de los procesos de gestión de propiedad intelectual y transferencia de tecnología es importante para promover la transición de los resultados de las investigaciones a activos intangibles y su posterior transferencia. →Las redes colaborativas de propiedad intelectual contribuyen a la promoción de la innovación tecnológica, a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio de los productores o usuarios de conocimientos tecnológicos. →La institución ha logrado la consolidación de estrategias para transferir los resultados de sus investigaciones, desarrollo e innovaciones a través de modelos de gestión y transferencia con terceros aliados.	→Adelantar procesos tendientes a realizar la identificación de los activos intangibles existentes o en proceso de desarrollo de la institución. →Adelantar ejercicios para identificar a los titulares de los activos intangibles inventariados por la organización, para fortalecer las estrategias de gestión, protección y la defensa de la propiedad intelectual de la organización. →Es importante destinar recursos para adelantar los diferentes procesos de protección de los activos intangibles para asegurar y garantizar la propiedad intelectual de la institución. → Es importante mantenerse al tanto y realizar el seguimiento constante de los procesos de solicitud de protección de intangibles de la institución para evitar posibles sorpresas respecto de eventualidades que puedan afectar los procesos de obtención de registros. →La celebración de contratos de transferencia de tecnología con países que no sean miembros de la Comunidad Andina de Naciones para llevar a cabo la importación de recursos genéticos con fines de bioprospección permite el desarrollo de investigaciones con recursos genéticos y/o sus productos derivados sin que sea necesaria la mediación del contrato de acceso a recursos genéticos. →Analizar los procesos institucionales de investigación, desarrollo e innovación orientados a fortalecer el acompañamiento a los investigadores en el desarrollo de procesos de bioprospección con recursos genéticos y/o sus productos derivados. →Al propender por el fortalecimiento los procesos de investigación, desarrollo, innovación y gestión de propiedad intelectual se apoyan las dinámicas en materia de bioprospección con recursos genéticos y/o sus productos derivados. → → Analizar los procesos de gestión de propiedad intelectual y transferencia de tecnología en aras de lograr una alineación que propenda por el fortalecimiento o desarrollo de procesos de transferencia y comercialización de tecnología protegida por propiedad intelectual.

→La institución ha logrado avanzar en sus procesos estratégicos para la gestión de tecnologías y tiene interés por desarrollar estrategias de negociación provechosas.

→La institución aplica técnicas de inteligencia competitiva previo a iniciar los procesos de creación y desarrollo de tecnologías.

→La institución aplica técnicas de inteligencia competitiva para la gestión de clientes y aliados lo que fortalece los procesos de explotación comercial.

→La institución se anticipa a los diferentes escenarios de negociación dependiendo del estado de desarrollo de sus tecnologías lo que genera una ventaja competitiva en los procesos de negociación de activos protegidos o protegibles por propiedad intelectual.

Recomendaciones

Pasos a seguir para el fortalecimiento de los procesos de gestión de propiedad intelectual al interior de la organización.

Con relación a la identificación, alistamiento y protección de activos intangibles se advierte el manejo de prácticas orientadas a la identificación de los intangibles de la institución, el instituto cuenta con una estrategia de protección de propiedad intelectual por la vía del proceso de investigación, desde donde se identifica de manera anticipada los posibles intangibles y se propende por su protección por P.I., es de anotar que la mayoría de los productos generados en investigaciones del instituto se protegen por la vía del derecho de autor.

Se recomienda continuar con los tramites atinentes a la aprobación del reglamento de propiedad intelectual (actualmente pendiente de aprobación según se comentó en el desarrollo del ejercicio), documento en el dónde se relacionan los lineamientos y las estrategias institucionales en materia de gestión de propiedad intelectual que abordan de manera articulada los diferentes aspectos relacionados con la identificación, protección y seguimiento de los activos intangibles de la institución.

4) Herramientas o instrumentos para promover la gestión de propiedad intelectual

Fortalezas

→La política de propiedad intelectual define los objetivos de la institución y atiende a la finalidad para la cual se elabora la estrategia de apoyo a la gestión de propiedad intelectual.

→La política de propiedad intelectual sirve de guía en los procesos de gestión de propiedad intelectual.

→La organización cuenta con una política de propiedad intelectual flexible que permite el fortalecimiento del proceso de GPI al realizar un monitoreo constante de sus objetivos y resultados.

→La articulación del proceso de innovación al modelo de negocio de la institución contribuye al fortalecimiento de las dinámicas institucionales orientadas a la obtención de logros, avances y posicionamiento institucional.

→La alineación del proceso de innovación y proceso de gestión de propiedad intelectual fortalecen los procesos de investigación, desarrollo e innovación y facilitan la obtención de resultados de los procesos con miras a la gestión de activos intangibles.

→La alineación del proceso de innovación y proceso de transferencia de tecnología contribuye al fortalecimiento de la dinámica propias inmersas en el proceso de generación y desarrollo de las investigaciones, hasta la puesta en el mercado de los resultados de investigación.

→La institución fomenta los intereses de sus trabajadores, integrantes o colaboradores para la creación, desarrollo o innovación de nuevos productos, servicios protegibles o protegidos por propiedad intelectual.

→Los reconocimientos adicionales (económicos o especie) para los trabajadores, integrantes o colaboradores de la institución mantienen el interés por contribuir y avanzar en los procesos de creación, desarrollo e innovación.

→Se incentiva a los trabajadores, integrantes o colaboradores para fomentar la gestión con miras a dinamizar los procesos de transferencia o comercialización.

Oportunidades de mejora

→Es oportuno avanzar en el proceso de construcción de política de propiedad intelectual para tener una guía que contribuya a la armonización de los procesos de GPI.

→Es oportuno avanzar en el proceso de construcción de política o instrumento que plasme los lineamientos en materia de invocación de la organización.

→Propender por la implementación de técnicas para el desarrollo de vigilancias tecnológicas o inteligencia competitiva fortalece los procesos de alistamiento de tecnologías y previene los posibles obstáculos de los procesos de protección de las tecnologías.

→

→Contemplar mecanismos o acciones correctivas ante posibles conflictos de interés, ayuda a prevenir resultados no deseados o perjudiciales para la Institución.

→Las vigilancias tecnológicas y las técnicas de inteligencia competitiva dirigidas a apoyar los procesos de gestión de propiedad intelectual fortalece el proceso de gestión de propiedad intelectual de la institución.

→Las vigilancias tecnológicas son un insumo importante para superar el estado de la técnica para las invenciones que se pretenden desarrollar e incluso para las que se encuentran en fase de desarrollo.

→La identificación temprana de posibles tecnologías competidoras apoya los procesos de transferencia y comercialización de las tecnologías desarrolladas de la institución.

→Los procesos de valuación de activos protegidos por propiedad intelectual reflejan en términos económicos el valor diferencial y agregado de los intangibles de la institución, que juega un papel importante en términos financieros para la empresa.

→La contratación de servicios para adelantar los procesos de valuación de los activos intangibles protegidos por propiedad intelectual de la institución da confianza respecto de los procesos que se adelantan en virtud de una asesoría especializada.

→Existe claridad respecto de los diferentes tipos de activos intangibles identificando los intangibles sujetos de protección por propiedad intelectual que pueden ser objeto de un proceso de valuación.

→Las tasas de regalías son aproximaciones indirectas a los beneficios que un intangible de propiedad intelectual generaría para sus titulares.

→La adecuada gestión del conocimiento organizacional permite incrementar el capital intelectual de la institución, mejorar su productividad y competitividad, propendiendo por que el conocimiento de la organización se convierta en valor para cada una de las personas y organizaciones que se relaciona con ella, e incluso pueda llegar a ser protegido por medio de la figura de la propiedad intelectual.

→La adopción de prácticas para la gestión del conocimiento organizacional fomenta la generación de nuevo conocimiento al interior de la institución.

→Las instituciones que implementan prácticas que promueven la gestión del conocimiento organizacional fortalecen los procesos de transferencia del conocimiento existente al interior de la organización, contribuyendo a la dinamización de los procesos institucionales y la circulación de la información.

→La gestión del conocimiento organizacional contribuye a la identificación de los activos de conocimiento de la empresa que generan impacto y producen valor agregado a la institución.

Recomendaciones

Pasos a seguir para el fortalecimiento de los procesos de gestión de propiedad intelectual al interior de la organización.

En materia de instrumentos para promover la gestión de la propiedad intelectual al interior de la institución, se resalta que la institución cuenta con una Política de Investigaciones que incorpora un capítulo de Propiedad Intelectual (Anexo 3 -del referido documento-), adicionalmente cabe anotar que se ha adelantado el Reglamento de Propiedad Intelectual en donde se incorporó un capítulo de incentivos para el fomento de la investigación, creación y la innovación, así como lo relacionado con la identificación, protección y seguimiento de los activos intangibles, el Reglamento de Propiedad Intelectual se encuentra pendiente de aprobación.

Es importante resaltar que en razón a su calidad de entidad pública están obligados a desarrollar el MIPG y sus componentes en donde se encuentra en modelo de conocimiento e innovación. Adicionalmente, se encuentran desarrollando con el SENA el mapeo de conocimiento institucional.

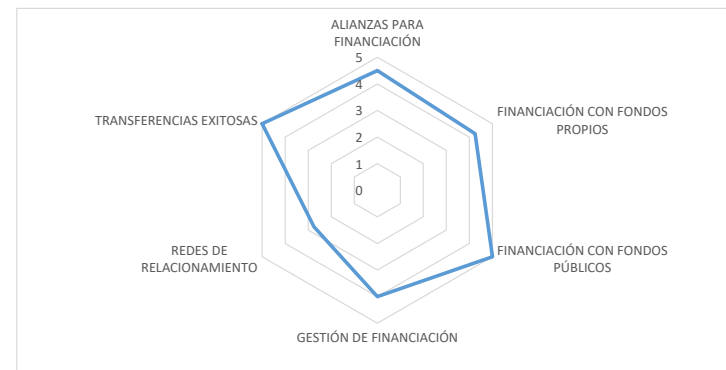
Se recomienda avanzar con las gestiones tendientes lograr la emisión del Reglamento de Propiedad Intelectual y propender la adopción de estrategias tendientes para su apropiación.

GRÁFICOS POR ELEMENTO DE ANÁLISIS

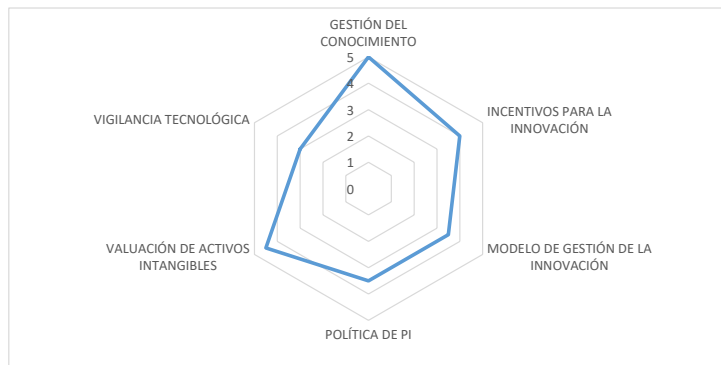
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL



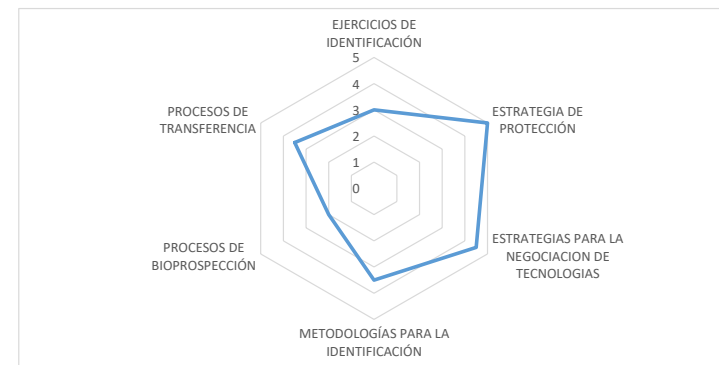
FUENTES DE FINANCIACIÓN



HERRAMIENTAS O INSTRUMENTOS PARA PROMOVER LA GESTIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL



IDENTIFICACIÓN, ALISTAMIENTO Y PROTECCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES



RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO



Recomendaciones Finales

En general los procesos analizados que tienen relación con la capacidad organizacional, las fuentes de financiación de proyectos de I+D+i, la identificación, alistamiento y protección de activos intangibles, y los instrumentos tendientes a promover la gestión de la propiedad intelectual al interior de la institución, cuentan con un desarrollo con tendencia alta, lo cual, se advierte en los resultados del diagnóstico final, se recomienda continuar con la planeación e identificación de estrategias institucionales con miras a fortalecer el proceso institucional de gestión de propiedad intelectual, alineado a los demás procesos institucionales.

Les agradecemos por hacer parte de la Iniciativa Nacional para el Fortalecimiento de Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación en Propiedad Intelectual.